



FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA

**ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL
GRADO EN BIOLOGÍA**

En Sevilla, el 7 de febrero de 2019 se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Bioquímica. Actúa como Presidente Fernando Publio Heredia Molina (coordinador del Grado en Bioquímica por la US) y como Secretario Eduardo Villalobo Polo. Asisten Antonio Flores Moya (Decano de la Facultad de Ciencias de la UMA), José María Romero Rodríguez (Decano de la Facultad de Biología de la US), Tomás Rodríguez Gil (Estudiante de la Facultad de Biología de la US), José Luis Urdiales Ruiz (coordinador del Grado en Bioquímica por la UMA) y Luis Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología de la US).

Se trató el siguiente orden del día:

- Propuesta de oferta de Créditos Optativos Cursados en Movilidad

El presidente toma la palabra e informa que, al no contemplar el Grado en Bioquímica Créditos Optativos Cursados en Movilidad, resulta complicado reconocer algunas asignaturas que los estudiantes cursan en los programas de movilidad nacional e internacional. Tras un debate se acuerda proponer la implantación de Créditos Optativos Cursados en Movilidad, específicos para cada mención. Esto no sólo facilitará, sino que también servirá para promover y aumentar la movilidad, tanto nacional como internacional, de los estudiantes del Título. Para los alumnos de movilidad del programa Prácticas ERASMUS+ se propone ofertar hasta un máximo de 12 Créditos Optativos Cursados en Movilidad, por movilidad realizada, para poder reconocer académicamente las actividades realizadas durante la movilidad. Para los alumnos de movilidad de los programas ERASMUS+ Estudio y SICUE se propone ofertar hasta un máximo de 48 Créditos Optativos Cursados en Movilidad, para poder reconocer académicamente aquellas asignaturas cursadas en movilidad para las que no exista equivalencia en el Plan de Estudios del Título. Como en el Grado en Bioquímica hay dos menciones, se propone ofertar 8 asignaturas de Créditos Optativos Cursados en

Movilidad por cada mención; es decir 8 asignaturas específicas en la mención Bioquímica Molecular y Aplicada y otras 8 en la mención en Biotecnología.

-Modificación de requerimientos para cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado

Toma la palabra el profesor Luis Herrero, responsable del TFG en la Facultad de Biología, e informa de que con la entrada en vigor de las nuevas Normativas Reguladoras de Trabajos de Fin de Estudios en cada una de las dos Universidades y el desarrollo de las Normativas Reguladoras en los Centros que imparten el Grado en Bioquímica, en cada una de ellas (Facultad de Ciencias en la Universidad de Málaga y Facultad de Biología en la Universidad de Sevilla), se debe modificar los criterios para la matriculación en la asignatura TFG, respecto a la memoria de verificación del Título. La inclusión de esta modificación permitirá la adaptación a normativas que puedan diferir entre ambas Universidades. Tras un debate se propone que los requerimientos para cursar la asignatura TFG del Grado en Bioquímica se adecuen a las Normativas Reguladoras de los Trabajos de Fin de grado de cada una de las dos Universidades, Sevilla y Málaga. Por tanto, la redacción en la memoria de verificación debería leerse como sigue: “Los requerimientos para cursar la asignatura TFG del Grado en Bioquímica se adecuarán a las Normativas Reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado de la correspondiente Universidad”.

-Propuesta de eliminación de la obligatoriedad de titular en el Grado en Bioquímica con menciones y permitir una doble vía, titular sin mención o titular con mención

El presidente toma la palabra e informa de que la existencia de menciones en el Grado en Bioquímica es un factor que está perjudicando la movilidad de los estudiantes de dicho Grado. Así, en numerosas ocasiones, los estudiantes se encuentran que no han superado los créditos necesarios para titular, porque no se pueden reconocer las asignaturas cursadas en movilidad o éstas se han reconocido por asignaturas de una mención diferente a la que han cursado. Eso les obliga a tener que matricularse un curso adicional, en muchos casos, de una única asignatura, con el perjuicio que ello supone. Tras un debate, se acuerda proponer la reestructuración de las asignaturas a partir del segundo cuatrimestre de Tercer Curso, de modo que las asignaturas optativas de cada mención formen un único módulo de asignaturas optativas. Aquellos estudiantes que cursen todas las optativas de una mención podrían decidir si titular con mención o no, mientras que los que cursen optativas mezcladas de ambas menciones titularían sin ella. Las asignaturas de primer cuatrimestre, que hasta ahora eran obligatorias (y comunes) para las dos menciones, seguirían siendo obligatorias.

El Secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna otra propuesta. Finalmente, se pregunta si los presentes están de acuerdo con las propuestas realizadas, a lo cual responden todos afirmativamente.

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Villalobo Polo". The signature is stylized and cursive, with a large loop at the end.

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo